

MEDIDAS DEL PLAN DE IGUALDAD DEL ESTUDIANTADO

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

MEDIDAS DEL PLAN DE IGUALDAD DEL ESTUDIANTADO UC3M

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	3
EJE II: FORMACIÓN EN Y PARA LA IGUALDAD	14
EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	15
EJE IV. DOCENCIA Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	21
EJE V. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y EMPRENDIMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	21
EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	21

MEDIDAS DEL PLAN DE IGUALDAD DEL ESTUDIANTADO UC3M

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I.1. Recopilación de datos y representación	
MEDIDA 1	
Avanzar en la desagregación por sexo en el tratamiento de datos relativos al alumnado en la UC3M, en especial de las calificaciones obtenidas en cada titulación y acerca de la inserción laboral	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad● Vicerrectorado de Estudiantes● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad● Facultades y Escuela● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">● Verificación de la recopilación de todos los datos desagregados por sexo Si/No● Número de indicadores sensibles al género● Informe de seguimiento sobre disponibilidad de datos sobre alumnas con perspectiva interseccional. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Prioridad media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I.1. Recopilación de datos y representación	
MEDIDA 2	
Velar y hacer seguimiento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos y espacios de participación y representación del alumnado, incluidas las asociaciones de estudiantes	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y porcentaje de mujeres y hombres en los diferentes órganos y espacios de participación y representación ● Número y porcentaje, desagregado por sexo, de las candidaturas presentadas a órganos y espacios de participación y representación ● Informe de seguimiento de la evolución de la presencia equilibrada durante la vigencia del III Plan. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 2. Marco normativo, institucional y presupuestario	
MEDIDA 3	
Designar a una persona representante de las Delegaciones de estudiantes en la UC3M como enlace del alumnado en materia de aplicación de políticas de igualdad	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de persona representante de igualdad en la delegación de estudiantes. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 2. Marco normativo, institucional y presupuestario	
MEDIDA 4	
Velar por la incorporación de la perspectiva de género en la normativa de la UC3M relativa al alumnado	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Secretaria General ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de la aprobación de un procedimiento para garantizar evaluaciones de impacto de género en la normativa relativa al alumnado. Sí/No ● Número de informes de impacto de género realizados
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 2. Marco normativo, institucional y presupuestario	
MEDIDA 5	
Velar por la participación del alumnado en la adopción de normas y políticas en materia de igualdad que les afecten.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Delegación de Estudiantes ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de la participación del alumnado en el proceso normativo y de las políticas universitarias en materia de igualdad. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 3. Políticas universitarias	
MEDIDA 6	
Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas de la UC3M dirigidas al alumnado	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Secretaria General ● Todos los Vicerrectorados implicados
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas dirigidas al alumnado. Sí/No ● Informe de seguimiento de las políticas dirigidas al alumnado. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 3. Políticas universitarias	
MEDIDA 7	
Promover la participación de las estudiantes en las actividades deportivas, incluyendo competiciones	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones desarrolladas ● Evolución en el número de mujeres que participan ● Número y tipo de canales de difusión de las acciones
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 3. Políticas universitarias	
MEDIDA 8	
Potenciar la colaboración con asociaciones, grupos, redes e iniciativas estudiantiles, que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de asociaciones, grupo y redes, con las que se colabora ● Número de actividades realizadas en materia de la igualdad entre mujeres y hombres en colaboración con estas asociaciones, grupos y redes, entre otras. ● Número y tipo de canales de difusión
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 3. Políticas universitarias	
MEDIDA 9	
Proporcionar asesoramiento y apoyo a asociaciones estudiantiles de la UC3M para que promuevan la igualdad de género en sus actividades.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones de asesoramiento y apoyo a asociaciones estudiantiles en materia de igualdad
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Línea de acción I. 3. Políticas universitarias

MEDIDA 10

Promocionar una participación más activa de las Delegaciones de estudiantes y de las Asociaciones de estudiantes de la UC3M en las tareas de sensibilización, comunicación y formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres

RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de medidas de promoción propuestas y puestas en marcha ● Número y porcentaje, desagregado por sexo, de participación de las Delegaciones de estudiantes y de las Asociaciones ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Línea de acción I.4. Lenguaje no sexista

MEDIDA 11

Revisar el lenguaje usado en toda la documentación institucional, en el material que se facilita al alumnado de la UC3M, y en las páginas webs y redes sociales de los servicios dirigidos especialmente al estudiantado para garantizar su adaptación al lenguaje inclusivo y no sexista

RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Transparencia ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Facultades, Escuela, Unidades, Servicios, Departamentos e Institutos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de Servicios, Unidades, Departamentos e Institutos que han revisado el lenguaje utilizado de toda la documentación que llega al alumnado ● Número de documentación institucional y material que se facilita al alumnado y la relación de cambios realizados
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I.4. Lenguaje no sexista	
MEDIDA 12	
Revisar el lenguaje usado en las campañas y materiales de promoción de las titulaciones para garantizar su adaptación al lenguaje inclusivo y no sexista	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Transparencia ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de campañas y materiales donde se ha revisado el lenguaje inclusivo y no sexista ● Informe de seguimiento del uso de lenguaje no sexista en todos los materiales y campañas Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I.4. Lenguaje no sexista	
MEDIDA 13	
Promover el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en las actividades de la Liga de Debate de la UC3M	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones de promoción de un lenguaje inclusivo y no sexista ● Informe de seguimiento del uso de lenguaje no sexista en las actividades. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I.4. Lenguaje no sexista	
MEDIDA 14	
Incorporar formación específica en el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en cursos y talleres dirigidos al estudiantado	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de contenidos incorporados a la formación sobre lenguaje no sexista ● Número de personas, desagregado por sexo, que han solicitado participar en la formación ● Número de personas, desagregado por sexo, que han recibido la formación ● Número de horas formativas en lenguaje inclusivo y no sexista
PRESUPUESTO	75 €/h aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 15	
Fomentar la sensibilización del alumnado en materia de igualdad entre mujeres y hombres, erradicación y prevención del acoso sexual y por razón de sexo y de todas las formas de violencia contra las mujeres	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones de sensibilización desarrolladas ● Número y tipo de canales de difusión de las acciones
PRESUPUESTO	75 €/h aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado.

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 16	
Promover la participación del alumnado en las actividades de sensibilización y formación organizadas por la Unidad de Igualdad y el Servicio de orientación a estudiantes mediante el reconocimiento de créditos a través del Programa Implícate	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de acciones de promoción desarrolladas ● Número de estudiantes que participan, desagregado por sexo ● Número y tipo de canales de difusión de las acciones ● Número de estudiantes que han obtenido el reconocimiento de créditos
PRESUPUESTO	10.000 euros anuales
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 17	
Impulsar el conocimiento de las acciones y Protocolos de la Unidad de Igualdad entre el alumnado de la UC3M, en especial, a través de las sesiones de bienvenida para el alumnado de Grado, las presentaciones para el alumnado de Postgrado y las sesiones informativas al alumnado de programas de movilidad.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones desarrolladas ● Número y tipo de canales de difusión de las acciones
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 18	
Potenciar la visibilidad de los logros de las alumnas y ex alumnas de la UC3M en cuanto a su desarrollo académico y profesional	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Transparencia ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones de visibilización ● Número y tipo de canales de difusión
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 19	
Promover la organización, por parte del alumnado, de actividades vinculadas a la igualdad entre mujeres y hombres	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones de promoción ● Número y tipo de actividades realizadas por el alumnado ● Número de personas que han participado, desagregado por sexo.
PRESUPUESTO	500 euros
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 20	
Incorporar y visibilizar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en las actividades de la Liga de Debate de la UC3M	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo de acciones desarrolladas • Informe de seguimiento de la medida. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE I: GOBERNANZA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Línea de acción I. 5. Toma de conciencia, visibilidad y reconocimiento	
MEDIDA 21	
Promover la presentación de candidaturas de antiguas alumnas a los Premios del Consejo Social	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad • Consejo Social
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo de acciones desarrolladas • Informe de seguimiento de la medida. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE II: FORMACIÓN EN Y PARA LA IGUALDAD

EJE II: FORMACIÓN EN Y PARA LA IGUALDAD	
Línea de acción II. 1. Formación para el alumnado	
MEDIDA 1	
Garantizar la formación en igualdad entre mujeres y hombres al alumnado de la UC3M que ocupe cargos de representación estudiantil, en especial a las delegadas y los delegados	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de programas formativos realizados ● Número y porcentaje de estudiantes con cargo de representación, desagregado por sexo, que han recibido la formación ● Número de horas de formación
PRESUPUESTO	75 euros /h aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE II: FORMACIÓN EN Y PARA LA IGUALDAD	
Línea de acción II. 1. Formación para el alumnado	
MEDIDA 2	
Promocionar la formación al alumnado de la UC3M en materia de igualdad a través del Servicio de orientación a estudiantes y de la Unidad de Igualdad	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de programas formativos realizados ● Número y porcentaje de estudiantes, desagregado por sexo, que han recibido la formación por centros ● Número de horas de formación
PRESUPUESTO	75 euros/h aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 1. Acceso y vida académica	
MEDIDA 1	
Realizar campañas y actividades de promoción, en colaboración con instituciones de educación no superior, dirigidas al alumnado y profesorado de secundaria, orientados a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo de campañas y actividades de promoción desarrolladas • Centros con los que se ha colaborado
PRESUPUESTO	1.000 euros/anuales
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 1. Acceso y vida académica	
MEDIDA 2	
Consolidar y seguir visibilizando el programa STEM4GirlsUC3M.	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudiantes • Escuela Politécnica Superior
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo acciones realizadas
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la aplicación de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 1. Acceso y vida académica	
MEDIDA 3	
Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y evitar sesgos de género en los procedimientos y criterios de adjudicación y baremación en las ayudas, becas, reconocimientos y premios para el alumnado de la UC3M	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Todos los Vicerrectorados ● Facultades y Escuela ● Consejo Social
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de actividades de promoción ● Número de criterios de adjudicación y baremación revisados ● Número de sesgos de género de los criterios de adjudicación y baremación detectados ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 1. Acceso y vida académica	
MEDIDA 4	
Realizar un estudio sobre las posibles brechas de género en los estudios en la UC3M, y en su caso, una vez detectadas impulsar medidas para su reducción	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de la realización del estudio. Sí/No ● Identificación de la brecha de género. Sí/No ● Número y tipo de medidas propuestas y adoptadas, en su caso, para la reducción de brecha de género en los estudios
PRESUPUESTO	1.000 euros/anuales
PRIORIDAD	Media
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 1. Acceso y vida académica	
MEDIDA 5	
Establecer desde la Unidad Igualdad un procedimiento para posibilitar la consideración como ausencias justificadas las derivadas de situaciones contempladas como menstruación incapacitante secundaria que afecten gravemente al desempeño académico (dismenorrea secundaria asociada a patologías tales como endometriosis, miomas, enfermedad inflamatoria pélvica, adenomiosis, pólipos endometriales, ovarios poliquísticos, o dificultad en la salida de sangre menstrual de cualquier tipo, pudiendo implicar síntomas como dispareunia, disuria, infertilidad, o sangrados más abundantes de lo normal, entre otros)	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación del establecimiento del procedimiento. Sí/No ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primer año de vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 6	
Adoptar medidas para evitar cualquier perjuicio derivado del ejercicio de los derechos de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito académico	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de medidas propuestas y puestas en marcha ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 7	
Incluir en las convocatorias y normativas de la UC3M relacionadas con el estudiantado medidas de conciliación y corresponsabilidad, como, por ejemplo, en la convocatoria de cambio de grupo	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de convocatorias y normativas en las que se han incluido medidas de conciliación y corresponsabilidad ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 8	
Garantizar la realización de adaptaciones/ajustes en la actividad académica para las estudiantes embarazadas y alumnado con responsabilidades de cuidado a través de la creación de una línea de acción el Programa de apoyo educativo	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de una línea de acción el Programa de apoyo educativo Sí/No ● Número de adaptaciones/ajustes realizados ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 9	
Crear un programa de tutorización orientado a las estudiantes embarazadas y al alumnado con responsabilidades de cuidado	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación del programa de tutorización Sí/No ● Número de estudiantes que han solicitado acogerse al programa, desagregados por sexos y situaciones de responsabilidades de cuidado ● Número de tutorías concedidas ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 10	
Impulsar la celebración de convenios entre la Universidad y escuelas infantiles para hijas e hijos del del alumnado de la UC3M	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de reuniones celebradas con Escuelas Infantiles ● Número de convenios firmados con Escuelas Infantiles ● Número de estudiantes de la UC3M desagregado por sexo, que se benefician del Convenio ● Número de hijas e hijos que se benefician del Convenio
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE III: DERECHO A LA EDUCACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	
Línea de acción III. 2. Corresponsabilidad y necesidades de cuidado	
MEDIDA 11	
Impulsar la celebración de convenios con centros de día para la atención de las personas mayores y personas en situación de dependencia cuyo cuidado está a cargo del alumnado de la UC3M	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones celebradas con Centros de día • Número de convenios firmados con Centros de día • Número de estudiantes de la UC3M desagregado por sexo que se benefician del Convenio • Número de personas mayores y personas en situación de dependencia que se benefician del Convenio
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE IV. DOCENCIA Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultan aplicables también en el Plan de Igualdad de Estudiantes las medidas de este Eje relacionadas con las líneas 1 Perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres en los estudios y 2. Perspectiva de género e igualdad entre mujeres y hombres en los Trabajos Fin de Estudios y en las enseñanzas de postgrado.

EJE V. INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y EMPRENDIMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultan aplicables también en el Plan de Igualdad de Estudiantes las medidas de este Eje relativas a los Premios Pilar Azcárate en materia de género e igualdad entre mujeres y hombres y la convocatoria de contratos predoctorales dirigidos a mujeres con excelente formación para desarrollar tesis doctorales en los diferentes programas de Doctorado que se ofertan en la UC3M.

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 1. Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo	
MEDIDA 1	
Proporcionar formación sobre el Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo (en adelante, el Protocolo) a todo el alumnado	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">● Número y tipo de actividades formativas● Número y porcentaje, desagregado por sexo y colectivo, de estudiantes que reciben la formación● Número de ponentes, desagregado por sexo, que imparten la formación
PRESUPUESTO	75 euros/h aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Línea de acción VI. 1. Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo

MEDIDA 2

Realizar campañas de concienciación dirigidas al alumnado para prevenir y eliminar el acoso sexual, el ciberacoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito de la comunidad universitaria y para difundir el Protocolo al inicio de cada cuatrimestre, así como con ocasión de los eventos organizados para la conmemoración del Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en el marco del Programa Implícate

RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad● Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Transparencia● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">● Número y tipo de actividades formativas● Número y porcentaje, desagregado por sexo y colectivo, de estudiantes que reciben la formación● Número de alumnado de nuevo ingreso formado● Número de ponentes, desagregado por sexo, que imparten la formación
PRESUPUESTO	75 euros/hora aprox. (coste formación)
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 1. Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo	
MEDIDA 3	
Incluir información específica sobre el Protocolo en la documentación básica que se facilita al alumnado al inicio de sus estudios en la UC3M, las sesiones de formación de las delegadas y delegados, en las sesiones de bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, en las presentaciones para el alumnado de Postgrado y las sesiones informativas dirigidas al alumnado internacional	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones puestas en marcha ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia del de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 1. Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo	
MEDIDA 4	
Difundir específicamente la posibilidad de acompañamiento y asesoramiento psicológico especializado en el tratamiento de situaciones de violencia a todas las alumnas de la comunidad universitaria víctimas de acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo que lo soliciten con independencia de que activen, o no, el Protocolo	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Gerencia
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y Tipo de canales de difusión ● Número de alumnas denunciantes que solicitan y reciben el servicio
PRESUPUESTO	80 euros/h aprox (coste servicio)
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primer año de vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 1. Prevención y actuación frente al acoso y ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo	
MEDIDA 5	
Proporcionar asesoramiento jurídico gratuito a las estudiantes víctimas de acoso sexual, ciberacoso sexual y acoso por razón de sexo en relación con las conductas incluidas en el ámbito de aplicación del Protocolo	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del establecimiento del servicio. Sí/No • Número y tipo de canales de difusión del servicio • Número de estudiantes denunciantes que solicitan y reciben el servicio
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia del de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 6	
Confeccionar una Guía que recopile los derechos relacionados con la vida universitaria de las alumnas víctimas de violencia de género recogidos en la legislación vigente	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la confección de la guía. Sí/No • Tipo de contenidos que aparecen en la Guía • Número y Tipo de canales de difusión
PRESUPUESTO	1500 euros
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 7	
Garantizar la atención integral a las estudiantes de la UC3M víctimas de violencia de género mediante una evaluación personalizada de su situación y necesidades y la correspondiente adopción de las medidas de apoyo y protección que resulten pertinentes en cada caso	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Gerencia
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación del establecimiento de un procedimiento para garantizar la evaluación personalizada. Sí/No ● Número de evaluaciones personalizadas realizadas ● Número y tipo de medidas de apoyo y protección implantadas
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 8	
Facilitar la gestión ágil y efectiva de todas las solicitudes realizadas por las estudiantes de la UC3M víctimas de violencia de género en ejercicio de sus derechos académicos	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de medidas propuestas y puestas en marcha ● Número de solicitudes realizadas ● Número y porcentaje de solicitudes aceptadas ● Tiempo de gestión de las solicitudes
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 9	
Proporcionar acompañamiento y asesoramiento psicológico especializado a todas las mujeres de la comunidad universitaria de la UC3M víctimas de violencia de género y al alumnado afectado por estas situaciones	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de mujeres estudiantes a las que se les ha proporcionado acompañamiento y asesoramiento
PRESUPUESTO	80 euros/h aprox (coste del servicio)
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 10	
Garantizar la realización de adaptaciones/ajustes en la actividad académica para las estudiantes víctimas de violencia de género o alumnado afectado por situaciones de violencia de género a través de una línea de acción el Programa de apoyo educativo	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Facultades y Escuela
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de una línea de acción el Programa de apoyo educativo Sí/No ● Número de adaptaciones/ajustes realizadas ● Informe de seguimiento. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 11	
Facilitar el cambio de estudios oficiales de grado y el traslado de expediente a las estudiantes víctimas de violencia machista, garantizando el mantenimiento de sus derechos académicos	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de cambios de estudios oficiales solicitados y concedidos ● Número de traslado de expedientes solicitados y concedidos
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 12	
Implementar la exención del pago de los precios establecidos para la primera matrícula las asignaturas de los estudios oficiales para hijas e hijos a cargo de las mujeres víctimas de violencia de género	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios ● Vicerrectorado de Postgrado ● Vicerrectorado de Formación Permanente y Empleabilidad ● Facultades y Escuela ● Gerencia
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de la implementación de la medida Sí/No ● Número de estudiantes que se benefician de la medida
PRESUPUESTO	Cuantía de la exención
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 13	
Diseñar y poner en marcha un programa específico para la prevención de las violencias machistas con el alumnado más joven	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de un programa específico para la prevención de las violencias machistas. Sí/No ● Puesta en marcha de ese programa específico. Sí/No ● Número de estudiantes que han participado en el programa
PRESUPUESTO	2.000 euros
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 14	
Velar para que las fiestas estudiantiles y espacios de participación de estudiantes sean entornos libres de violencia contra las mujeres	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Vicerrectorado de Sostenibilidad, Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Número y tipo de acciones desarrolladas
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Toda la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado

EJE VI. ACCIONES FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	
Línea de acción VI. 2. Apoyo, protección y promoción de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género	
MEDIDA 15	
Crear, en colaboración con las delegaciones y asociaciones, Puntos-violeta en los Campus para garantizar el apoyo y acompañamiento a las mujeres de la UC3M víctimas de violencia	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> ● Vicerrectorado de Relaciones institucionales, Cultura e Igualdad ● Vicerrectorado de Estudiantes ● Delegación de Estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de los puntos. Sí/No
PRESUPUESTO	Sin coste
PRIORIDAD	Alta
PLAZO DE EJECUCIÓN	Primera mitad de la vigencia de las Medidas de Igualdad para el Estudiantado